

Código Expediente: FJF-081

Código RMN: FJF-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA COBRE DE COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO	CARMEN DEL DARIÉN (Curbaradó)	MINERAL DE MOLIBDENO ORO DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-06-2021	23-06-2021	CESION TOTAL DE DERECHOS	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS de LA MURIEL MINING CORPORATION a favor de MINERA COBRE DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 900.880.162-4

Código Expediente: FJF-084

Código RMN: FJF-084

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA COBRE DE COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO	CARMEN DEL DARIÉN (Curbaradó)	MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE COBRE DEMAS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-06-2021	12-04-2021	CESION TOTAL DE DERECHOS	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS de LA MURIEL MINING CORPORATION a favor de MINERA COBRE DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 900.880.162-4

Código Expediente: H7159005

Código RMN: HGSI-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINATURA COLOMBIA S.A.S "MCOL S.A.S" PROYECTO ANORI S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANORÍ	ASOCIADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-06-2021	04-01-2019	CADUCIDAD	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la declaratoria de CADUCIDAD del contrato de concesión No. H7159005 (HGS1-01).

Código Expediente: HJA-08011

Código RMN: HJA-08011

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINA EL GRAN PORVENIR DEL LIBANO S.A	PAR IBAGUE	TOLIMA	LÍBANO	ASOCIADOS
			TOLIMA	FALAN	MINERAL DE PLATA
			TOLIMA	VILLAHERMOSA	ORO
					DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-06-2021	30-04-2021	CESION TOTAL DE DERECHOS	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS de TIGER AMERICAN GOLD S.A.S. a favor de la sociedad MINA EL GRAN PORVENIR DEL LIBANO identificada con NIT No. 900.087.145-8

Código Expediente: HDQ-081

Código RMN: HDQ-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOLARTE RODRIGUEZ ANASTACIO ADEMELIO APRAEZ CAICEDO RICHA IGNACIO	PAR PASTO	NARIÑO	LOS ANDES (Sotomayor)	ASOCIADOS
					ORO
					DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-06-2021	28-05-2021	ACLARACION DE TITULARES	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la corrección del nombre y número de identificación del titular del Contrato de Concesión No. HDQ-081 de RICHARD IGNACIO APRAEZ CAICEDO con cédula de ciudadanía No. 98.374.968 por RICHARD IGNACIO APRAEZ CAICEDO con cédula de ciudadanía No. 98.347.968.

Código Expediente: FJF-082

Código RMN: FJF-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA COBRE DE COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO	CARMEN DEL DARIÉN (Curbaradó)	DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE COBRE ORO MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-06-2021	23-06-2021	CESION TOTAL DE DERECHOS	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS de LA MURIEL MINING CORPORATION a favor de MINERA COBRE DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 900.880.162-4

Código Expediente: R14011

Código RMN: ECVI-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
RECONOCIMIENTO PROPIEDAD PRIVADA	COMPAÑIA MINERA DE AMALFI S.O.M.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMALFI	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-06-2021	21-04-2021	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA informa a la Agencia Nacional de Minería que expidió la Resolución No. 190-RES2104-2232 del 21 de abril de 2021, mediante la cual ordenó:</p> <p>Artículo 1º: - Decretar la extensión del embargo sobre el derecho a explorar y explotar emanado del Reconocimiento de Propiedad Privada R14011 (RPP-00014), con código en el Registro Minero Nacional ECVI-01, cuyo titular es la sociedad COMPAÑIA MINERA DE AMALFI S.O.M., identificada con NIT No. 890.906.764 7, realizado mediante la Resolución 180-RES2007-3677 del 01 de julio de 2020.</p> <p>Parágrafo: Por lo anterior, entiéndase que el mismo fungirá también como garantía de cancelación de la facilidad de pago que cubija las facturas ZF 5736 y ZF 6970, de acuerdo al Artículo 814 del Estatuto Tributario.</p> <p>La presente anotación actualiza la anotación No. 7 del Certificado de Registro Minero Nacional del RECONOCIMIENTO PROPIEDAD PRIVADA con expediente No. R14011.</p>

Código Expediente: SDK-09221

Código RMN: SDK-09221

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SONSON	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SONSÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-06-2021	07-02-2020	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la declaratoria de TERMINACIÓN de la Autorización Temporal No. SDK-09221.

Código Expediente: 22303

Código RMN: HCDK-36

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONGUAY S.A.S.	PAR CALI	VALLE	ANSERMANUEVO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-06-2021	18-06-2021	CESION TOTAL DE DERECHOS	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS de GUAYACANES LTDA a favor de la sociedad CONGUAY S.A.S. identificada con NIT No. 901.314.322-3

Código Expediente: HJC-09371

Código RMN: HJC-09371

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOL DE SINAI S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA TOLIMA	FLANDES SUÁREZ CARMEN DE APICALÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-06-2021	06-04-2021	CESION TOTAL DE DERECHOS	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS de RUBEN CARRILLO VANEGAS a favor de la sociedad SOL DE SINAI S.A.S. identificada con NIT No. 901.358.045-7

Código Expediente: HJID-03

Código RMN: HJID-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MUÑOZ BERMUDEZ ORLANDO DE JESUS ZAMORANO GOMEZ CESAR	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMALFI	ORO ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-06-2021	22-10-2018	EMBARGO DE TITULOS	EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA INFORMA A LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA MEDIANTE OFICIO No. 01171 DEL VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE 2018, QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 08-001-31-53-2018-00217-00 EN EL CUAL ACTÚA COMO DEMANDANTE NEUMÁTICA DEL CARIBE S.A. CON NIT 800.062.591-9 Y COMO DEMANDADO ORLANDO DE JESUS MUÑOZ BERMÚDEZ CON CÉDULA No. 71.589.370, SE PROFIRIÓ AUTO DEL VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE 2018, QUE ORDENÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS EMANADOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA No. HJID-03.

Código Expediente: 070-89

Código RMN: FJWM-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	ACERIAS PAZ DEL RIO S A	PAR CENTRO	BOYACA CUNDINAMARCA BOYACA BOYACA BOYACA BOYACA BOYACA BOYACA	PAZ DE RIO GUACHETÁ SOCHA SOCOTÁ SATIVASUR SATIVANORTE RÁQUIRA SAMACÁ	CARBON

BOYACA	TASCO
BOYACA	JERICÓ
CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE
BOYACA	VENTAQUEMADA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-06-2021	30-06-2021	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>De conformidad con el OTROSÍ No. 10 al Contrato en Virtud de Aporte No. 070-89, suscrito entre la Agencia Nacional de Minería y ACERIAS PAZ DEL RIO S.A., identificada con el Nit. 860029995-1 el 30 de junio de 2021, mediante el cual las partes acordaron prorrogar el contrato en virtud de aporte No. 070-89 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, y como consecuencia de ello, se MODIFICA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA No. SF_64, hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.</p> <p>Lo anterior en aplicación de lo expresado en el Decreto 1949 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto Único Reglamentario No 1073 de 2015, en cuanto se reglamentan los mecanismos para el trabajo bajo el amparo de un título en la pequeña minería y se toman otras determinaciones", específicamente el "Artículo 2.2.5.4.2.7. Contenido minuta de Subcontrato de Formalización Minera. (...)</p> <p>d. Duración: El Subcontrato de Formalización se suscribirá por un período no inferior a cuatro (4) años que podrá prorrogarse de manera sucesiva previa aprobación de la Autoridad Minera Nacional, pero no podrá ser superior a la vigencia del título minero.</p>
30-06-2021	30-06-2021	PRORROGA	<p>INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 10 al Contrato No. 070-89, suscrito entre la Agencia Nacional de Minería y ACERIAS PAZ DEL RIO S.A., identificada con el Nit. 860029995-1, mediante el cual las partes ACUERDAN:</p> <p>CLÁUSULA 1. TÉRMINO DEL CONTRATO: En razón del presente otrosí, se prorroga por una única y última vez el término de duración del Contrato en Virtud de Aporte No. 070-89 hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, como plazo máximo para resolver de fondo la solicitud de prorroga del mismo. (...)</p>